



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
SECRETARÍA GENERAL
GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Oficio. No. 1145-GNGC-SG-2021
Bogotá, 2021-12-31

Doctores

MARGARITA ANCINEZ RAMOS

Coordinador del Grupo Nacional de Gestión Administrativa

PEDRO ELBERTO MÉNDEZ CASTRO

Asistente del Grupo Nacional de Gestión Administrativa

Referencia: Designación de Supervisión – OTROSÍ 1

Modalidad: Instrumento de Agregación de Demanda - Mantenimiento y Autopartes

CONTRATO: 0172-SG-2021 – ORDEN DE COMPRA 77939

Contratista: MORARCI GROUP SAS

Fecha de inicio: 19 de octubre de 2021

Fecha de vencimiento: 31 de enero 2022**

Cordial saludo:

A través de la presente se informa que ha(n) sido designado(s) como supervisor(es) del contrato de la referencia, el cual puede ser consultado en la página https://colombiacompra.coupahost.com/order_headers/77939

Asimismo, se informa que se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, consistentes en: 1) Afiliación a la ARL (cuando aplique), 2) Expedición del registro presupuestal, 3) Aprobación de Garantía Única de Cumplimiento de Entidades Estatales, 4) Aprobación de Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual (cuando aplique), y 5) Acta de Inicio (cuando aplique).

También, se deja de presente que la supervisión en los contratos de prestación de servicios profesionales/apoyo a la gestión debe verificar el pago mensual al Sistema General de Riesgos Laborales, a través de reporte descargado de plataforma electrónica de la ARL Colmena.

Además, cabe resaltar que la supervisión deberá tener en cuenta para dar cumplimiento a sus funciones, los artículos 82, 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, así como las directrices emitidas por el Instituto para llevar a cabo debida forma esta designación.

Como encargado de ejercer la supervisión, deberá velar entre otros, porque el CONTRATISTA cumpla con las obligaciones relacionadas con la ejecución del contrato y en especial con la función de certificar el cumplimiento o no del objeto del contrato, para respectivo pago y tendrá la obligación de comunicar por escrito oportunamente, cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato, al Ordenador del Gasto.

Igualmente, se señala que de conformidad con lo establecido en el parágrafo tercero del artículo 84 de la ley 1474 de 2011: "El interventor que no haya informado oportunamente a la Entidad de un posible incumplimiento del contrato vigilado o principal, parcial o total, de alguna de las obligaciones a cargo del contratista, será solidariamente responsable con éste de los perjuicios que se ocasionen con el incumplimiento por los daños que le sean imputables al interventor".

Así mismo, les informo que la Póliza No. BQ-100045553, anexo expedida por SEGUROS MUNDIAL el día 31 de diciembre, para amparar el cumplimiento, y fue aprobada el 31 de diciembre de 2021 (Se anexa copia de la póliza). Una vez finalizada la ejecución del contrato, se solicita diligenciar el FORMATO DE EVALUACION DE CONTRATISTA y remitirlo para cargarlo en la TIENDA VIRTUAL.

Atentamente,


LUZ MARY RINCÓN ROMERO
Secretaria General



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
SECRETARÍA GENERAL
GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Proyectó: María Juliana Manrique Carrillo – Profesional Grupo Nacional de Gestión Contractual *Manrique*
Revisó: Ana Erika Jineth Peña Castellanos – Coordinadora - Grupo Nacional de Gestión Contractual *Peña*
Revisó: Alexandra Amaya San Miguel – Asesora DG/SG *Amaya*

No. PÓLIZA	BQ-100045553	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	28290554	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/12/2021	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 19/10/2021	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 31/01/2025	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	MORARCI GROUP SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.110.012-5
DIRECCIÓN	CR 40 6 19	TELÉFONO	3223596523
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	No. DOC. IDENTIDAD	800.150.861-1
DIRECCIÓN	CARRERA 13 NO. 6A 97 BOGOTÁ	TELÉFONO	4069977
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	No. DOC. IDENTIDAD	800.150.861-1
DIRECCIÓN	CARRERA 13 NO. 6A 97 BOGOTÁ	TELÉFONO	4069977

OBJETO DE CONTRATO

31/12/2021

SEGUN ORDEN DE COMPRA NO 77939 SE AJUSTA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL DIA 31.01.2022 Y SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO QUEDANDO EN \$ 62.250.000

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.77939 , CUYO OBJETO ES

LA ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS NO. CCE-286-AMP-2020 (VER ESTUDIOS PREVIOS)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 19/10/2021	24:00 Horas Del 31/07/2022	6.225.000,00	3.612,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 19/10/2021	24:00 Horas Del 31/01/2025	3.112.500,00	6.498,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 19/10/2021	24:00 Horas Del 31/01/2023	6.225.000,00	5.516,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 19/10/2021	24:00 Horas Del 31/01/2023	6.225.000,00	5.516,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 21.787.500,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AP & CIA AGENCIA DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	21.142,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	21.142,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	4.017,00
TOTAL A PAGAR	\$	25.159,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/12/2024
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza BQ-100045553 y endoso, 1 cuyo afianzado es: MORARCI GROUP SAS Asegurado o Beneficiario: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES / INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES , expedida por la Compañía en 31/12/2021, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BARRANQUILLA a los 31 días del mes DICIEMBRE del año 2021.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	b9fhIK0YxoMawShGVPRTBg==	Número de póliza	100154866
Número de anexo	3	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	30/12/2021	Inicio de vigencia Global	10/11/2021
Fin de vigencia Global	20/08/2022	Tomador	UNIPLES SA
		Asegurado	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Valor asegurado	191.011.850,40		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.79368 , CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN ORIGINALES PARA EL NIVEL CENTRAL, REGIONAL ORIENTE Y REGIONAL BOGOTÁ DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-282-AMP-2020 NOTA: LA DIRECCIÓN DEL ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO ES CALLE 17 NO. 34-39 TELÉFONO 406-99-77 BARRIO CUNDINAMARCASEGUN MODIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 79368 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA , LAS DEMAS CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN IGUAL		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 10/11/2021	24:00 Horas del 20/08/2022	\$ 63.670.616,80	\$ 26.689,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 10/11/2021	24:00 Horas del 20/08/2022	\$ 127.341.233,60	\$ 53.379,00



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

LUGAR Y FECHA:	BOGOTÁ D.C.	31 DE DICIEMBRE DE 2021	
CONTRATISTA:	MORARCI GROUP SAS		
NIT O CC:	900.110.012-5		
CONTRATO/ORDEN DE COMPRA No.:	CONTRATO 0172-SG-2021 - ORDEN DE COMPRA 77939		
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES" A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS NO. CCE-286-AMP-2020.		
VALOR CONTRATO: \$	\$ 62.250.000,00		
PLAZO EJECUCION	HASTA EL 31/01/2022		
No. REGISTRO PRESUPUESTAL:	226421	FECHA DE REGISTRO	22/10/2021
	334621		28/12/2021

Conforme con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y artículo de la Sección 3 garantías artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con la función delegada por el Director General del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, mediante Resolución No. 000836 del 22 de noviembre de 2019, artículo tercero.

CLASE DE GARANTÍA: GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

PÓLIZA No.	BQ-100045553	Expedida por la Compañía	SEGUROS MUNDIAL	
Expedida el día:	2021/12/31			
VERIFICACION POLIZA	SI			
CONCEPTO		VIGENCIA		MONTO
COBERTURA	%	INICIAL	FINAL	
CUMPLIMIENTO	10%	19/10/2021	31/07/2022	6.225.000,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10%	19/10/2021	31/01/2023	6.225.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	19/10/2021	31/01/2023	6.225.000,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	19/10/2021	2025-01-31	3.112.500,00

NOTA: Se solicita que el supervisor del presente contrato, efectue el seguimiento a la vigencia del amparo de la garantía aprobada mediante ésta acta, debiendo garantizar en su ejercicio de control y vigilancia que las fechas de cubrimiento del amparo se encuentren vigentes al recibo final y fase poscontractual.

EN CONSTANCIA DE APROBACION, SE FIRMA HOY:	2021-12-31
--	------------

APROBÓ:

ANA ERIKA JINETH PEÑA CASTELLANOS
Coordinadora Grupo Nacional de Gestión Contractual

Proyectó: María Juliana Manrique Carrillo - Profesional GNGC

Revisó: Ana Erika Jineth Peña Castellanos - Coordinadora GNGC

Aprobó: Ana Erika Jineth Peña Castellanos - Coordinadora GNGC

Punto de Control Verificación- Profesional GNGC:	Nombre-Cargo-Firma: María Juliana Manrique Carrillo	31/12/2021
--	---	------------



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Secretaría General
Grupo Nacional de Gestión Contractual

Oficio No. 1146-GNGC-SG-2021
Bogotá, D.C., 31 de diciembre de 2021

Señor

MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS

Representante Legal

MORARCI GROUP SAS

Teléfono 3174280417

Correo electrónico: licitaciones@morarci.com

Bogotá D.C.

Asunto: ORDEN DE COMPRA No. 77939 -contrato 0172-SG-2021 - OTROSÍ # 1

Cordial saludo.

De manera atenta le remito la Orden de Compra del asunto, para la ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES" A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS NO. CCE-286-AMP-2020.

Así mismo, le informo que la Póliza No. BQ-100045553, expedida por SEGUROS MUNDIAL, para amparar el cumplimiento, fue aprobada el 31 de diciembre de 2021. (Se anexa copia Acta Aprobación de la Garantía).

Igualmente, le comunicó que se les informará a la ingeniera Ximena Restrepo Aguirre Coordinadora del Grupo Nacional de Tecnologías de Información y Desarrollo, quien coordinará todos los aspectos relacionados con el desarrollo del contrato, por lo cual, podrán contactarlas en el teléfono 4069977 extensión 1566.

Atentamente,


LUZ MARY RINCÓN ROMERO
Secretaria General

Anexo: Un (1) folio

Proyectó: María Juliana Manrique Carrillo – Profesional Grupo Nacional de Gestión Contractual

Revisó: Ana Erika Jineth Peña Castellanos – Coordinadora Grupo Nacional de Gestión Contractual

Revisó: Alexandra Amaya San Miguel – Asesora